

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Secretaría y Administración General
Secretaría y Administración General (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		31.149.881
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		16.962
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.415.560
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		639.620
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		518
	99	Otros		775.422
09		APORTE FISCAL		29.700.002
	01	Libre		29.700.002
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		17.337
	03	Vehículos		9.315
	04	Mobiliario y Otros		3.209
	05	Máquinas y Equipos		2.329
	06	Equipos Informáticos		2.484
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		31.149.881
21		GASTOS EN PERSONAL	02	20.737.783
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	6.222.457
25		INTEGROS AL FISCO		639.630
	99	Otros Integros al Fisco		639.630
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.549.991
	03	Vehículos		252.087
	05	Máquinas y Equipos		381.597
	06	Equipos Informáticos		1.112.077
	07	Programas Informáticos		1.804.230
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- | | | |
|----|--------------------------------|-----|
| 01 | Dotación máxima de vehículos | 45 |
| 02 | Incluye: | |
| | a) Dotación máxima de personal | 625 |
| | b) Horas extraordinarias año | |

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Secretaría y Administración General
Secretaría y Administración General (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

	- Miles de \$	83.735
03	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	186.120
	- En el Exterior, en Miles de \$	22.140
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	56
	- Miles de \$	3.045.068
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	31
	- Miles de \$	547.318
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	61.579